

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 369/2011 TRESCIENTOS SESENTA Y
NUEVE, AÑO DOS MIL ONCE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 05 CINCO DE
JULIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.- - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 05 cinco días del mes de julio del año 2011 dos mil once, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.- - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

II.- Aprobación del orden del día.- - - - -

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2011.- - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

A) Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita sea turnada a las comisiones correspondientes, que el Ayuntamiento implemente las

acciones necesarias para que todos los empleados del Ayuntamiento que se encuentren en la posibilidad de contribuir a la protección de la atmósfera y el cuidado del agua, mediante un convenio adquieran la instalación tanto de calentadores solares, como de regaderas de bajo consumo, en abonos accesibles. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO CONVOCANTE Y A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTE.**-----

B) Oficio número DPC/401/11/OL firmado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Laguna Brava" dentro del fraccionamiento Geovillas la Arbolada, Sección C. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**-----

C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio número SAG/204/2011, suscrito por el C. Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara y del escrito del C. Enrique Lozano Rentería, ambos presentados el día 29 de Junio del año 2011, en los que solicitan en comodato un predio de 17,244.132 metros cuadrados en el fraccionamiento Real del Sol para construir un conjunto pastoral. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**---

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución del título de concesión número 08JAL107936/12EMGR04 de aguas nacionales por los títulos de concesión números 08JAL127511/12EMGR04 y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

08JAL127514/12EMGR04 para ser cedidos a título gratuito al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 092/2011, tomado en la sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento celebrada el día 01 de Junio del año 2011, a efecto fijar las bases para la administración del Parque Ladrillero Tlajomulco.- - - - -

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice 06 manuales de organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación del Plan Parcial de Urbanización "Residencial Alta Loma" hoy "Residencial La Rioja" de fecha 03 de Agosto del año 2010, emitido por el Director General de Ordenamiento Territorial y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de Agosto del año 2010, bajo el volumen I, publicación XVIII, relativo a la superficie de 44,454 metros cuadrados de la superficie de áreas de cesión permutadas.- - - - -

5.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, mediante el cual el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud de la empresa **"INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. DE C. V."**, para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en

que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.- - - - -

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) a Fundación Teletón México, A. C.- - - - -

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice dar continuidad al procedimiento para la expedición de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que el pago del servicio de energía eléctrica que se genera como consumo en las áreas comunes del Condominio Santa Anita sea realizado con cargo al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

9.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice en lo general y en lo particular el REGLAMENTO QUE CONTROLA EL EXPENDIO, USO Y MANEJO DE SUSTANCIAS INHALANTES DE EFECTO PSICOTRÓPICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

10.- Comparecencia del Ing. Salvador Zamora Zamora Director de Medio Ambiente y Ecología, aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del 2011 mediante punto de acuerdo número 101/2011, para dar al Pleno del Ayuntamiento un informe general de la situación que guardan actualmente los bancos de materiales del municipio.- - - - -

VI.- Asuntos Generales.- - - - -

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras y acciones de contingencias, prevención y de agua potable en Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 096/2011 de fecha 01 de junio del 2011, a efecto de que la adquisición de 1000 (Mil) toneladas de fertilizante químico para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente", sea bajo la modalidad de adjudicación directa, así mismo que el fondo revolvente sea por la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M. N.); y el otorgamiento de un subsidio por la cantidad de \$600,000,00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente".- - - - -

3.- Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -

4.- Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

5.- Intervención de Germán Ruiz Martínez.- - - - -

6.- Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - -

7.- Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE**

**ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y Sergio Ángel Macías.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 05 cinco de julio del año 2011 dos mil once, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Orden del Día propuesto y se solicita **se retire el punto V.9** del orden del día, correspondiente al Dictamen del Reglamento que Controla el Expendio, Uso y Manejo de Sustancias Inhalantes de Efecto Psicotrópico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, solicita que se turne a comisiones el punto número **V.3** del Orden del Día.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la modificación al Orden del Día, para que el **V.3** se turne a comisión y que se retire el **V.9** del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la modificación del Orden del Día, para quedar como sigue:-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- II.-** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2011.- - - - -
- IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:- - - - -
- A)** Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita sea turnada a las comisiones correspondientes, que el Ayuntamiento implemente las acciones necesarias para que todos los empleados del Ayuntamiento que se encuentren en la posibilidad de contribuir a la protección de la atmósfera y el cuidado del agua, mediante un convenio adquieran la instalación tanto de calentadores solares, como de regaderas de bajo consumo, en abonos accesibles. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO CONVOCANTE Y A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTE.- - - -**
- B)** Oficio número DPC/401/11/OL firmado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Laguna Brava" dentro del fraccionamiento Geovillas la Arbolada, Sección C. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- - - - -**
- C)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio número SAG/204/2011, suscrito por el C. Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara y del escrito del C. Enrique Lozano Rentería, ambos presentados el día 29 de Junio del año 2011, en los que solicitan en comodato un predio de 17,244.132 metros cuadrados en el fraccionamiento Real del Sol para construir un conjunto pastoral. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- - - - -**
- D)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice 06 manuales de organización de diversas dependencias de la

administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.**-----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución del título de concesión número 08JAL107936/12EMGR04 de aguas nacionales por los títulos de concesión números 08JAL127511/12EMGR04 y 08JAL127514/12EMGR04 para ser cedidos a título gratuito al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 092/2011, tomado en la sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento celebrada el día 01 de Junio del año 2011, a efecto fijar las bases para la administración del Parque Ladrillero Tlajomulco.-----

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación del Plan Parcial de Urbanización "Residencial Alta Loma" hoy "Residencial La Rioja" de fecha 03 de Agosto del año 2010, emitido por el Director General de Ordenamiento Territorial y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de Agosto del año 2010, bajo el volumen I, publicación XVIII, relativo a la superficie de 44,454 metros cuadrados de la superficie de áreas de cesión permutadas.-----

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, mediante el cual el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud de la empresa **"INMOBILIARIA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

QUINTAS SANTA ANITA S. A. DE C. V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.- - - - -

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) a Fundación Teletón México, A. C.- - - - -

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice dar continuidad al procedimiento para la expedición de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que el pago del servicio de energía eléctrica que se genera como consumo en las áreas comunes del Condominio Santa Anita sea realizado con cargo al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

8.- Comparecencia del Ing. Salvador Zamora Zamora Director de Medio Ambiente y Ecología, aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del 2011 mediante punto de acuerdo número 101/2011, para dar al Pleno del Ayuntamiento un informe general de la situación que guardan actualmente los bancos de materiales del municipio.- - - - -

VI.- Asuntos Generales.- - - - -

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras y acciones de contingencias, prevención y de agua potable en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 096/2011 de fecha 01 de junio del 2011, a efecto de que la adquisición de 1000 (Mil) toneladas de fertilizante químico para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente", sea bajo la modalidad de adjudicación directa, así mismo que el fondo revolvente sea por la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M. N.); y el otorgamiento de un subsidio por la cantidad de \$600,000,00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente".- - - - -

3.- Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -

4.- Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

5.- Intervención de Germán Ruiz Martínez.- - - - -

6.- Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García.- - - - -

7.- Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de julio del 2011 dos mil once, el **Regidor Dagoberto Calderón Leal**, siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2011, la cual fue enviada vía correo electrónico para su revisión.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.-----

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita sea turnada a las comisiones correspondientes, que el Ayuntamiento implemente las acciones necesarias para que todos los empleados del Ayuntamiento que se encuentren en la posibilidad de contribuir a la protección de la atmósfera y el cuidado del agua, mediante un convenio adquieran la instalación tanto de calentadores solares, como de regaderas de bajo consumo, en abonos accesibles, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto como convocante y a la de Administración Pública como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número DPC/401/11/OL firmado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Laguna Brava" dentro del fraccionamiento Geovillas la Arbolada, Sección C, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana.**-----

- - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

C) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio número SAG/204/2011, suscrito por el C. Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara y del escrito del C. Enrique Lozano Rentería, ambos presentados el día 29 de Junio del año 2011, en los que solicitan en comodato un predio de 17,244.132 metros cuadrados en el fraccionamiento Real del Sol para construir un conjunto pastoral, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

D) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice 06 manuales de organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos.**- - - - -

- - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 109/2011/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de julio del 2011 dos mil once: - - - - -

A) Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita sea turnada a las comisiones correspondientes, que el Ayuntamiento implemente las acciones necesarias para que todos los empleados del Ayuntamiento que se encuentren en la posibilidad de contribuir a la protección de la atmósfera y el cuidado del agua, mediante un convenio adquieran la instalación tanto de calentadores solares, como de regaderas de bajo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

consumo, en abonos accesibles. **TURNO A LAS COMISIONES
EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO
CONVOCANTE Y A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO
COADYUVANTE.**-----

B) Oficio número DPC/401/11/OL firmado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Laguna Brava" dentro del fraccionamiento Geovillas la Arbolada, Sección C.

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**-----

C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio número SAG/204/2011, suscrito por el C. Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo de Guadalajara y del escrito del C. Enrique Lozano Rentería, ambos presentados el día 29 de Junio del año 2011, en los que solicitan en comodato un predio de 17,244.132 metros cuadrados en el fraccionamiento Real del Sol para construir un conjunto pastoral. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA**

DE PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

D) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice 06 manuales de organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN**

EDILICIA DE REGLAMENTOS.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la

sustitución del título de concesión número 08JAL107936/12EMGR04 de aguas nacionales por los títulos de concesión números 08JAL127511/12EMGR04 y 08JAL127514/12EMGR04 para ser cedidos a título gratuito al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que la empresa entrega unas copias de los títulos, pero aclara que entrega los títulos con fechas ya vencidas, habla de una vigencia de 10 años apartir de 1998, en los títulos que cambia, la empresa nos comunica que están prorrogandos, pero no viene ningún documento que nos haga constar que están prorrogados.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que desde nuestro punto de vista el prorrogar estos derechos no es un problema, más que de carácter administrativo, pero si los Regidores consideran de que no hay que aprobar el cambio, pues así lo dejamos, lo único que pasaría es que no tendríamos registrados los derechos a favor del Ayuntamiento de un fraccionamiento que ya estaba recibido y que no lo recibimos nosotros para empezar, y el problema es que nosotros traemos una agenda de regularización que lo que queremos es irle avanzando en la medida de lo posible porque traemos en esas mismas condiciones un montón de pozos en los que los derechos no están registrados correctamente y estamos en ese proceso como se valore, es decir, un documento que acredite el trámite que se está siguiendo la CNA no lo entrega en esos términos, ellos lo están haciendo el trámite y evidentemente si no se diera la prórroga de estos derechos pues nosotros tendríamos que ver cual sería la ruta a seguir, pero por lo pronto tendríamos esos derechos que tendrían que ser prorrogados, pero como se valore, yo creo que es una decisión que tiene que aprobar el Pleno y que quede en el criterio que había planteado el Regidor Soto, que habría que discutirse en comisiones, pero más bien lo dejo a consideración del Pleno, el que se decida que se tiene que hacer.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que un factor importante es que ya está siendo explotado y que está siendo un beneficio hacía quien lo requiere, pero tiene que estar normado lo de la calidad del agua y los trámites ante estas instancias terceras, sus

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

razones han de tener para dilatar o postergar todos los procesos que debe de cumplir.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es un trámite normal que se tiene que estar renovando cada 10 años y no hay ningún argumento para que la CNA lo niegue, entonces, yo creo que podemos tramitar este asunto, estar al pendiente y por supuesto informarles cuando este haya terminado el trámite de la renovación de derecho correspondiente.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que de hecho la Comisión Nacional del Agua, necesita que el Ayuntamiento apruebe para que ellos puedan seguir con su trámite, es un trámite únicamente administrativo y no le veo inconveniente en que se apruebe.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, en esas condiciones y habiendo explicado el asunto somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.1.**- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 110/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la sustitución del título de concesión número 08JAL107936/12EMGR04 de aguas nacionales por los títulos de concesión números 08JAL127511/12EMGR04 y 08JAL127514/12EMGR04 para ser cedidos a título gratuito al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos fijados en el punto de acuerdo 111/2008, tomado en la sesión ordinaria de fecha 12 de Septiembre del año 2008, reanudada el 27 de Septiembre del mismo año de este H. Ayuntamiento.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de cesión total definitiva de derechos de aguas nacionales con los señores Mario Presno Pérez y Margot Vila Melendez, instruyéndose al Síndico Municipal para que realice las gestiones y trámites conducentes ante la Comisión Nacional del Agua para la aprobación y registro del contrato

de cesión respectivo, así como la expedición de los nuevos títulos de concesión a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a los señores Mario Presno Pérez y Margot Vila Melendez, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Agua Potable y Alcantarillado, al Director Jurídico y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 092/2011, tomado en la sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento celebrada el día 01 de Junio del año 2011, a efecto fijar las bases para la administración del Parque Ladrillero Tlajomulco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que es un ajuste en la redacción del punto de acuerdo que nos pidió la Secretaría de Promoción Económica sobre el tema del Parque de Ladrilleros para apegarnos a las reglas de operación del fondo que maneja la Secretaría, para acceder a estos recursos del (CEPE) Consejo Estatal de Promoción Económica y pregunta si hay alguna duda al respecto. - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que tiene una duda de los ladrilleros, ¿Es el Municipio? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el municipio es el que dice quien se instala, el municipio es el que define en donde se instala, el municipio le informa al Consejo cual es el padrón y cual es la ubicación de los ladrilleros y es el Consejo quien hace la entrega en comodato directo a el ladrillero en cuestión, simplemente se ajustó el tramite que decía que el comodato iba a ser entregado por el municipio, pero en realidad la entrega de comodato sería por el propio Consejo, es el ajuste de la redacción, pero nosotros definimos quienes son y en donde se ubicarían. - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, ¿Por cuanto sería? - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, yo quisiera hacerlo por 99 años que es el límite, se está afinando y dijo el Secretario Ulloa que no había ningún problema, pero es un tema que afinaríamos ahí en la firma de los contratos, pero no habría problema en ese sentido, se les dará certeza jurídica a esas familias sobre su terreno, somete a su consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 111/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto de acuerdo 092/2011, tomado en la sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento celebrada el día 01 de Junio del año 2011, en cuanto a su resolutivo SÉPTIMO que:-----

DICE:-----

"SÉPTIMO.- *Una vez aprobados y ejecutados los anteriores puntos de acuerdo y formalizada que sea la donación del predio objeto de la presente, se solicite al (CEPE) Consejo Estatal de Promoción Económica revierta al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco la posesión, con todos sus frutos accesiones y derechos inherentes, para que el municipio disponga, administre y opere el anterior fundo bajo la modalidad de Comodato, con las más amplias facultades que por derecho corresponda el objeto del programa; autorizando para suscribirlo a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal respectivamente en representación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en su calidad de "Comodatario", y el Consejo Estatal de Promoción Económica como "Comodante" por el término que ambos convengan.*-----

DEBE DECIR:-----

"SÉPTIMO.- *Una vez aprobados y ejecutados los anteriores puntos de acuerdo y formalizada que sea la donación del predio objeto de la presente, se solicite al Consejo Estatal de Promoción Económica que el Municipio sea quien opere el Parque para proporcionar todos los servicios y determine los espacios a ocupar por los ladrilleros, así como la administración de la documentación para entregar los reportes al*

Consejo Estatal de Promoción Económica, toda vez que los contratos de comodato serán entre el Gobierno del Estado (CEPE) y las personas que determine el Municipio para ocupar los espacios en el Parque.” - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos el resto de resolutivos contenidos en el punto de acuerdo 092/2011.- -

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, al Director General de Obras Públicas, al Director de Patrimonio Municipal y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - -

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación del Plan Parcial de Urbanización “Residencial Alta Loma” hoy “Residencial La Rioja” de fecha 03 de Agosto del año 2010, emitido por el Director General de Ordenamiento Territorial y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de Agosto del año 2010, bajo el volumen I, publicación XVIII, relativo a la superficie de 44,454 metros cuadrados de la superficie de áreas de cesión permutadas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.3**, abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que el caso que nos ocupa, es un caso que a estas alturas ya sería extemporáneo o fuera del término previsto por la legislación procesal civil del estado, la aclaración del acuerdo que contiene la iniciativa, está fuera de término por la sencilla razón de que se fundamenta que fue publicado en la Gaceta Municipal de fecha 16 de Agosto del año 2010, Volumen I, Publicación XVIII y en consecuencia se está fuera del término

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

permitido por la Ley para realizar dicha aclaración, toda vez que la norma nos dice que dichas aclaraciones podrán hacerse de oficio, dentro del día hábil siguiente al de la autorización de la sentencia o en la instancia de parte, presentada por escrito a los tres días siguientes al de su notificación, en mi caso particular y aun estando en contra, es un punto que aprobado, pues aplica para todos, traigo una serie de jurisprudencias para quien lo haya apoyado en esta iniciativa, para que valore el que no caigamos en una irregularidad y que después pueda echarla abajo cualquier tribunal y sin estar en el origen de este acuerdo, yo pongo a disposición esta información, en virtud de que me parece que estaríamos cometiendo una cuestión que de repente puede ser irregular.-----

4684

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, nos encontramos nuevamente en un asunto de regularización administrativa de una impresión del Plan Parcial en el que amparaba 100 cien metros menos de los que debía de ser, la figura por la que llega a este Pleno si bien es cierto después del juicioso estudio que hace el Regidor podría ser idónea, podríamos modificar simplemente que sea una Iniciativa de Acuerdo para que este Pleno como máxima autoridad de Gobierno del Ayuntamiento, determine si se modifica el Plan Parcial, creo que de fondo la situación no está cuestionada, simplemente que sea una aclaración o una Iniciativa de Acuerdo para modificar el Plan Parcial, son dos vías distintas que llegan a lo mismo, que el Plan Parcial contenga que son 44,545 metros en lugar de 44,445 metros, yo le preguntaría al Pleno si están de acuerdo en que modificáramos la figura por la cual llega al Pleno para que este máximo Órgano de Gobierno determine modificar el Plan Parcial vía aclaración o Iniciativa que pudieran aprobar ustedes, las determinaciones de este máximo Órgano de Gobierno, suplen evidentemente cualquier aplicación análoga de leyes supletorias como lo son el caso que se presentó inicialmente que fuera el Código de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley de Procedimiento Administrativo.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que la propuesta que dice el Secretario General nos da más garantía, que la aclaración.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración sacar el acuerdo marcado con el número **V.3**, y que en la siguiente Sesión pudiera salir una Iniciativa de Acuerdo con carácter

de Dictamen de modificación y que se procese en la siguiente Sesión el tema, somete a consideración y a aprobación en votación económica retirarse del Orden del Día y presentarse en la siguiente Sesión del Pleno.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO V.3**, para ser presentado en la siguiente Sesión del Pleno.- - - - -

4) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, mediante el cual el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud de la empresa **"INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. DE C. V."**, para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.4**, abre el registro de oradores y comenta que platicado con el Regidor Dagoberto Calderón y pidiéndole al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en que estuviera de acuerdo en poder retirar este punto, que es importante, fijar unas consideraciones de reconocimientos contra derechos de vialidades principales y creo que aunque el Dictamen de la Comisión está bien hecho y es apegado a la Ley, yo sí quisiera que pudiéramos hacer una discusión amplia sobre el criterio general para este asunto en lo sucesivo, le solicito al Presidente de la Comisión si está de acuerdo en que retiremos este punto y presentarlo en la próxima sesión, somete a consideración y a aprobación en votación económica el retirar el punto **V.4** y presentarlo en la siguiente Sesión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO V.4**, para ser presentado en la siguiente Sesión del Pleno.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

5) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) a Fundación Teletón México, A. C.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 112/2011

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a Fundación Teletón, A. C. por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional), donativo que será entregado con recursos tomados de la partida 4450 denominada "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro" del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para entregar el donativo a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los mismos.-----

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal y a las Direcciones de Finanzas y Contabilidad para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

6) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen

presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice dar continuidad al procedimiento para la expedición de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6**, abre el registro de oradores e informa al Pleno que el acuerdo que da origen a este proceso de revisión de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, se tomó el año pasado, ya está concluido el acuerdo en continuar con el proceso de revisión de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, se hizo la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano, la aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio y faltaría la revisión de los instrumentos de planeación en una escala más pequeña, que son los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, aunque ya está autorizado en un paquete, a lo que estaríamos dándole formalidad para iniciar la consulta pública que llevaría un mes de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio, es básicamente el poder iniciar la consulta y es el planteamiento que viene en esta Iniciativa y por supuesto tendríamos que tener sesiones de trabajo permanentes durante este mes, para poder revisar cualquier aclaración y cualquier duda, fundamentalmente son instrumentos que nos van a permitir corregir inclusive algunos errores de detalle que ya cuando bajas en escala encontramos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, fundamentalmente los ajustes que se van a hacer porque por lo menos en los que son de ese tipo, pero cualquier duda que se quiera plantear por parte de los Regidores, pues este mes la consulta pública podrá tener ese margen para cualquier detalle que haya que ajustarse, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 113/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza dar continuidad al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

procedimiento para la expedición de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba e instruye al Director General de Ordenamiento Territorial para que lleve a cabo todos y cada uno de los actos tendientes y necesarios para dar cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo.-----

TERCERO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Director General de Ordenamiento Territorial para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

7) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que el pago del servicio de energía eléctrica que se genera como consumo en las áreas comunes del Condominio Santa Anita sea realizado con cargo al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.7**, abre el registro de oradores.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Albero Uribe Camacho, informa que desde el inicio de la administración, la administración del condominio Santa Anita, nos vino buscando para solicitarnos nuestro apoyo y parecerá extraño pero es el condominio que más aporta al municipio de Tlajomulco en cuestión de ingresos, este 2010 aportaron siete millones de pesos, tiene el condominio un momento complicado desde la perspectiva de recursos económicos, le están pidiendo al Ayuntamiento el respaldo para pagar la luz de 395 luminarias la cual no significa la totalidad de las luminarias ni el bombeo que es lo más costoso que ellos tienen, sino la parte en la que tienen el alumbrado de alguna calles, el apoyo es de aproximadamente \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) mensuales y platiqué con Alumbrado Público para ahora que inicie el programa de ahorro de energía estas 395 luminarias, que incluso quedaría en \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.) mensuales con el sistema eléctrico

que vamos a modificar, es más o menos un informe de esta petición concretamente.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que es una solicitud incorrecta porque todo mundo tiene crisis y solicita que no les firmen un cheque en blanco de manera permanente, que fuera por un año y que de acuerdo al propio nivel de pago de impuestos que no disminuya y que no empiecen a estar regateando los pagos de prediales y de impuestos, la principal ayuda que les vamos a dar va a ser a través de las luminarias de ahorro de energía eléctrica, porque habrá un ahorro considerable no solamente ahí, sino en donde se instalen en la población, pide que no sea de manera permanente, sino por un año solamente y se les puede ir reconociendo cada año por el pago de sus impuestos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en la Comisión Federal de Electricidad no hay una renovación de contrato año con año, sino simplemente sigues pagando por el recibo que saldría a nombre del municipio, pero creo que en ese sentido lo que podemos tener es la comunicación con el condominio para poder revisarlo el año próximo, porque es complicado plantear unos términos del contrato con la CFE por un año.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, si bien es cierto que nuestra obligación es propiciarles los servicios, es bien cierto que ellos lo pagan porque tienen esa parte de la exclusividad de ser privado, por eso ellos pagan sus servicios, pero también es cierto que las áreas de donación son municipales, entonces, en ese sentido yo estoy de acuerdo en que se haga, pero no podemos darle un cheque en blanco, deberíamos de hacer un estudio técnico.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que asumiríamos el contrato de las 395 luminarias que son de uso común y ellos pagarían el contrato de 63 luminarias de áreas de uso común, solamente se aceptó una parte de la propuesta son cinco contratos distintos los que se tiene de las áreas de cesión y nos pedían también que fuera el contrato de bombeo que ese no entra el día de hoy, solamente estaríamos asumiendo el pago de 395 luminarias.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Albero Uribe Camacho, comenta que se seguirían haciendo cargo del stock de las refacciones, así como del mantenimiento de las mismas.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que su voto es en contra porque en estos casos no es correcto que sea una unanimidad total.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada del Pleno**, con **14** votos a favor y **2** en contra de los Regidores Juan Manuel Soto García y Ma. Evangelina Vega Pedroza, la Iniciativa de Acuerdo con carácter Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 114/2011

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza realizar el pago por el servicio de energía eléctrica en las áreas comunes del Condominio Santa Anita.-----

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y al encargado de la Secretaría General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento realicen todos y cada uno de los trámites necesarios a efecto de que el recibo que se expida por el servicio referido salga como cliente el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo anterior para los efectos de comprobación fiscal del gasto.-----

TERCERO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, se instruye al Tesorero Municipal a efecto de que realice los pagos en tiempo y forma del referido pago de energía eléctrica de las Áreas Comunes del Condominio Santa Anita.-----

CUARTO.- Notifíquese el presente punto de acuerdo al Licenciado Enrique Noriega Castañeda, Administrador del Condominio Santa Anita para su conocimiento, así como al Tesorero Municipal para efectos de su cumplimiento.-----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

8) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Comparecencia del Ing. Salvador Zamora Zamora Director de Medio Ambiente y Ecología, aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del 2011 mediante punto de acuerdo número 101/2011, para dar al Pleno del Ayuntamiento un informe

general de la situación que guardan actualmente los bancos de materiales del municipio.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica dar el uso de la voz al Director Salvador Zamora Zamora, **aprobado**.- - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63, y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, en uso de la voz informa que les van a pasar a todos los integrantes del Pleno un informe por escrito de los bancos de materiales que existen en el municipio e hizo una exposición general, misma que se encuentra en forma magnética CD y DVD en el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de julio del 2011, en los archivos de esta Secretaría General.- - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si alguien desea anotarse en asuntos generales, Genaro Torres, David Ureña, Mario Morales, Jaime Pulido, Germán Martínez, Juan Manuel Soto y Oscar Pacas y comenta que la Presidencia tiene dos asuntos que tratar.- - - - -

- - - - - **-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras y acciones de contingencias, prevención y de agua potable en Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 115/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para la aportación de recursos estatales para llevar a cabo diversas obras y acciones de contingencia, prevención y de agua potable en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la recepción de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.) que el Gobierno Estatal otorgará en calidad de Aportación Estatal para apoyar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el ejercicio presupuestal de dichos recursos para obras y acciones de contingencia, prevención y de agua potable en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- Se faculta al Tesorero Municipal para recibir de Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado la cantidad de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en una cuenta en administración para destinar dichos recursos a la ejecución de obras y acciones de contingencia, prevención y de agua potable en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, garantizándose el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio a que se refiere el resolutive PRIMERO en los términos contemplados en dicho Convenio; así como para que lleve a cabo las erogaciones correspondientes.-----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a su consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de

la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 096/2011 de fecha 01 de junio del 2011, a efecto de que la adquisición de 1000 (Mil) toneladas de fertilizante químico para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente", sea bajo la modalidad de adjudicación directa, así mismo que el fondo revolvente sea por la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M. N.); y el otorgamiento de un subsidio por la cantidad de \$600,000,00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente" y comenta que las Reglas de Operación ya están presentadas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, consistente en los siguientes: - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 116/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto de acuerdo 096/2011 tomado en la sesión ordinaria de fecha 01 de junio del 2011, para quedar de la siguiente manera: -----

"PRIMERO.- *El Pleno del H. Ayuntamiento Consitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la adquisición de 1000 (Mil) toneladas de Fertilizante Químico para el programa de "Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente" del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a ejecutarse en el año 2011, con un fondo revolvente por un monto de hasta la cantidad de **\$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).***-----

SEGUNDO.- *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a las **direcciones de Adquisiciones y a la de Promoción Económica y Competitividad** a realizar la compra de 1000 (Mil) Toneladas de Fertilizante Químico bajo la modalidad de Adjudicación Directa para el programa de "Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente".*-----

TERCERO.- *Notifiquese mediante oficio los presentes puntos resolutivos de acuerdo al Comité de Adquisiciones, a la Comisión*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Edilicia de Adquisiciones, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----

CUARTO.- *Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.*-----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza un subsidio por la cantidad de \$600,000 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) para el "Programa de Adquisición de Fertilizante Químico a Fondo Revolvente".-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Promoción Económica y Competitividad, y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita copia del último Dictamen de la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Regularización Sanitaria de la calidad del agua del Pozo #1 que se encuentra en Tulipanes, lo anterior lo solicita por las constantes quejas que se han presentado de los habitantes de la zona y le pide a la Dirección de Protección Civil, Agua Potable y Ecología, que hagan una visita de campo para llegar a una conclusión y tener una respuesta fundada.---

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que recibió un oficio de la Secretaría y comenta que con los trabajos que se han hecho principalmente con el sistema de potabilización y filtrado que se instaló en este pozo, se pudo hacer a los niveles de la norma salvo dos que están arribita de norma, comenta que instruyó a la Dirección de Agua Potable para que suspendiera la operación del Pozo #1, no está funcionando, pero tenemos contrato a una instancia técnica que está valorando el sistema de filtrado para hacer ajustes que nos permitan concentrarnos en los dos contaminantes ya informamos de la calusura del pozo y estamos ahorita suministrando con pipas a todo lo que se dejó de prestar el servicio por esta decisión, pero le informo que a finales de la semana que entra tendremos la propuesta técnica de ajuste del sistema de filtrado que nos permitirá reducir esos dos

contaminantes que fueron los únicos que se nos quedaron fuera de la norma a los niveles adecuados para que ya quede regularizado el servicio, les presentaré un informe a finales de la semana que entra de los ajustes que se van hacer al sistema y el pozo no se abrirá hasta que tengamos garantía con los estudios validados por la Secretaría de Salud de que estamos perfectamente en la norma.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

A) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pide que el Director Jurídico les dé un informe sobre el seguimiento de la queja de Servidores Públicos de la Dirección Jurídica.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Dirección Jurídica y la Contraloría están viendo esto y cuando tengamos el expediente completo con gusto les hacemos llegar la información del ex Director Jurídico de Montalvo.- - - - -

B) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que no han sido convocados por el coordinador de programas sociales para hacerle algunas observaciones, por lo que solicita que sean convocados para el asunto de los programas sociales.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le voy a dar la instrucción para que se desahogue de inmediato.- - - - -

C) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, comenta que ya no se utilizaron los lugares que se utilizaban para la entrega de los apoyos de 70 y más, ahora fue en las plazas públicas y pregunta la razón por el cambio de lugar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el programa es Federal y que no sabía del asunto de las ubicaciones, que va investigar el porque y platicamos con el Director el tema.- - - - -

D) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, hace el comentario de la reparación de la barda del panteón de Cajititlán, que es algo urgente, porque con otras dos lluvias los difuntos se nos salen.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a David Zamora que coordine una reunión con el Regidor Mario Morales, para que vea ese trabajo de reforzamiento del mamposteo.- - - - -

E) - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pide que también se vea junto con lo del panteón, la carretra de ingreso a Cajititlán, para que sea entregada completamente, porque está provisional y con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

algún estudio de Obras Públicas, que se pudiera ya condicionar la entrada.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, tendría que verlo con SEDEUR, me lo llevo de tarea para tener una cita con el Secretario de Desarrollo Urbano para ver ese tema del ingreso, porque sigue siendo una vialidad estatal.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, solicita un estímulo para los trabajadores de Protección Civil que trabajaron en el incendio del Cerro y estaría bien apoyarlos con un estímulo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que le había soliciatado a Alberto Uribe que es el que había estado coordinando el operativo en el caso de San Miguel Cuyutlán, que pudiera iniciar ya la gestión con la Dirección Administrativa del Municipio, para ver los estímulos que se darían, no solamente al personal de Protección Civil, sino al de Seguridad Pública, del área de Ecología, del área de maquinaria y de Espacios Públicos, que se quedaron cinco días trabajando, está en proceso; y le pide al Síndico que una vez que se establezca dicho estímulo con la Dirección Administrativa se informe como se les va apoyar al personal que estuvo en estas labores.- - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

A) - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta los trabajos que se están realizando en las inundaciones que se presentaron en San Miguel Cuyutlán y en el Fraccionamiento Eucaliptos.- - - - -

B) - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que les llegó un escrito de un Grupo Folclórico que representa nuestro municipio, solicitando apoyo económico para los 40 jóvenes que integran el Grupo para realizar un viaje a Milwaukee, debido a que recibieron una invitación de parte de un Comité que se llama Mexican Fiesta de Milwaukee para hacer varias presentaciones del 19 al 30 de agosto del 2011 en esta ciudad del extranjero.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el Instituto no tiene dinero, pero le pide al Secretario General que coordine una reunión con el Tesorero y con la Regidora Ma. Evangelina para ver de lo que podemos disponer; y le voy a pedir a Willy Saavedra tener un contacto con la Secretaría de Cultura del

Gobierno del Estado para ver si hay algún otro apoyo, pero 40 boletos de avión a Milwaukee está complicado, pero vamos a ver con qué le podemos apoyar.-----

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, les comenta que de su parte tienen todo su apoyo e invita a los demás Regidores a sumarse.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone a los Regidores que estén de acuerdo en apoyar con un boleto cada quien incluyéndome, ya serían 17 boletos, pero bueno, solo los que estén de acuerdo.-----

C) - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, informa que cumplimentando con la indicación que le dió Cabildo, para ver el asunto de la Preparatoria del Zapote, me reuní con la Maestra Ruth Padilla, para informarle porqué tenían desconocimiento que ya se había construido una Preparatoria y que ya había los terrenos, la información inmediata es que hay una situación preocupante de la Universidad, pero en virtud de tener el avance que ya le estaba comentando lo que nos solicitaba es que pudiéramos enviarlo por escrito, formalmente la solicitud de la apertura y ella buscaría la forma de como fuera, no creación de preparatoria, sino como un módulo de la de Tlajomulco, que eso nos evitaría a la Universidad algunos gastos y habría más condiciones para poderla abrir, ya fuera como una extensión o un módulo, pero nos pide que lo podamos hacer de manera oficial, entonces, sería un escrito dirigido a la Presidenta del Consejo, porque tendría que ser autorizado por el Consejo Universitario de Educación Media Superior, la Doctora Ruth Padilla Muñoz, y si el Pleno tuviera a bien yo haría el traslado para comentarlo con la maestra, y se invitaría para que fuéramos a ver las instalaciones junto con el Presidente Municipal, los Regidores, o quien disponga el Presidente y la propia Directora del CEMS, es lo que se lleva avanzado.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le dice que los términos del oficio nos pudiera ayudar a revisarlos, ya que el Secretario tuviera el expediente para echarle el ojo antes de enviarlo, si nos hiciera el favor.-----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

A) - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, le solicita al Secretario que le de lectura a la Iniciativa que presenta.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa presentada por el Regidor Osacr Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto turnar a las comisiones edilicias correspondientes, el que se destine un fondo de caja chica a la Dirección de Servicios Médicos, para que se encuentre en posibilidades de apoyar con medicamentos en los casos especiales que se le presenten en esta temporada de lluvias y a su vez reforzar las campañas preventivas contra dichas enfermedades, proponiéndose el turno a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como convocante y a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto como coadyuvante.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación el turno de la Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Pacas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 117/2011/TC

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como convocante y a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto como coadyuvante**, la iniciativa presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto el que se destine un fondo de caja chica a la Dirección de Servicios Médicos, para que se encuentre en posibilidades de apoyar con medicamentos en los casos especiales que se le presenten en esta temporada de lluvias y a su vez reforzar las campañas preventivas contra dichas enfermedades.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

B) - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que el camino a los Esquiveles hay un paredón que está muy peligroso, ya se le mandó un oficio a Esquivel para que lo arreglara y ya fue arreglado, pero con el temporal de aguas se puso más complicado el camino de 300 metros, por lo que pide que mande una maquinaria para que puedan transitar los que están ahí en camino a los esquiveles.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo reviso y lo veo con el módulo de maquinaria, pero yo creo que va ser el fin de semana.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 05 cinco de julio del 2011 dos mil once; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

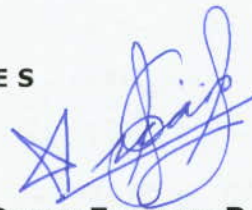


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.


C. RICARDO OLIVARES TOSCANO


C. GENARO TORRES VIDRIO


C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ


C. DAVID UREÑA CONTRERAS


C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ


C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL


C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 369 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 05 CINCO DE JULIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE".

4692